Dios me guarde.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Posturas que se hicieren para el dcho arren-
damiento se da comision al s.r Don Juan de Morales
y Mar.

Acordaron que el s.r Don Cosme [illegible] del dinero que
tiene en su poder de la S.ma Cruz que se le entregue
para sacar [illegible] de [illegible]
Cruzada [illegible] la limosna de Cofradia de la S.ma Cruz

ochenta y tres

en [illegible] al s.r Don [illegible] Bap.ta Nav.te ciento
cinquenta [illegible] r.s que [illegible] de la Cruz
[illegible] Roma para sacar las
[illegible] que [illegible] la dcha
[illegible] que [illegible]
Cofradia de la S.ma Cruz [illegible]
[illegible] lugar [illegible] buenos

En esta [illegible] notario [illegible]
[illegible] Don Diego de Reyna [illegible]
de Navarra [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] demandar como [illegible] responder
[illegible]